



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**RECTORIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** OCI - 240  
**FECHA:** Viernes, 24 de enero de 2020  
**PARA:** Doctora **YANETH ROMERO COCA**  
Jefe Oficina Desarrollo y Planeación  
**ASUNTO:** Informe seguimiento Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Cordial saludo:

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2106 de 2019, "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública". La Oficina de Control Interno se permite enviar el resultado del seguimiento a los trámites y servicios adelantados en la plataforma SUIT por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, para que se adelanten las acciones a que haya lugar, durante la presente vigencia y así contribuir a la simplificación y estandarización de trámites, para hacer más eficiente el servicio al ciudadano.

Cordialmente,

**ARELYS VALENCIA VALENCIA**  
Jefe Oficina Control Interno

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACION
27 ENE 2020
HORA 8:10 a.m
RECIBO [Handwritten Signature]

Anexo: 08 folios  
Elaboró: OCI - 240/Diana Sánchez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-01-24  
No. de Radicado: 202002400005233



**a los trámites en todo el territorio nacional y lograr la atención de las demandas y solicitudes de los ciudadanos en forma digital y automática.**

**Que este pacto también señala que se deben llevar a cabo acciones para eliminar los riesgos de corrupción asociados a trámites, procesos y procedimientos de la Administración Pública para facilitar el ejercicio de los derechos y aumentar la competitividad y eficiencia en la gestión pública.**

**Que sobre la base de la legalidad se erige el pacto estructural por el emprendimiento, la formalización y la productividad que busca, entre otros, lograr un Estado simple y una Colombia ágil en la que se reduzcan trámites para garantizar un ambiente de negocios propicio para la formalización empresarial y el fortalecimiento de la libre competencia.**

**Que, igualmente, en el pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad se establece la necesidad de otorgar facultades extraordinarias al señor Presidente de la República para que expida normas con fuerza de ley que eliminen o modifiquen las normas legales que consagran trámites, procedimientos y solicitudes engorrosas e ineficientes en la Administración Pública.**

**Que el pacto por la transformación digital de Colombia: gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento, define las acciones que se requieren para impulsar la transformación digital de la Administración Pública y la digitalización y automatización masiva de trámites, para lo cual se impartirán lineamientos que permitan garantizar que cualquier nuevo trámite brinde un canal digital para su realización, en los casos técnicamente posibles, con el objetivo de que en el 2030 todos los trámites sean digitales.**

**Que el pacto por una gestión pública efectiva precisa la necesidad de una transformación en la Administración Pública que permita lograr una institucionalidad efectiva, mejorar el desempeño de los sectores e instituciones en términos de eficiencia y eficacia, eliminar las duplicidades y la colisión de funciones y competencias y fortalecer la coordinación y el rol del Estado como agente regulador.**

**Que, asimismo, el pacto por una gestión pública efectiva señala que la austeridad del gasto y la modernización de la administración pública implican la adopción de una estrategia que promueva la interoperabilidad de los sistemas de información de las entidades del Estado y sinergias para aumentar su eficiencia, mejorar la atención al ciudadano y ahorrar en trámites, procesos y procedimientos que no sean necesarios para el desempeño de sus funciones esenciales.**

**Que mediante el artículo 333 de la Ley 1955 de 2019, el Congreso de la República revistió al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias para simplificar o suprimir o reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.**

## OBJETIVO ESPECIFICO

Efectuar seguimiento a los trámites y servicios publicados cargados en la plataforma Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2106 de 2019 *"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"*.

## METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se realiza revisión y verificación de los trámites, servicios y simplificación de procedimientos reportados en la plataforma Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

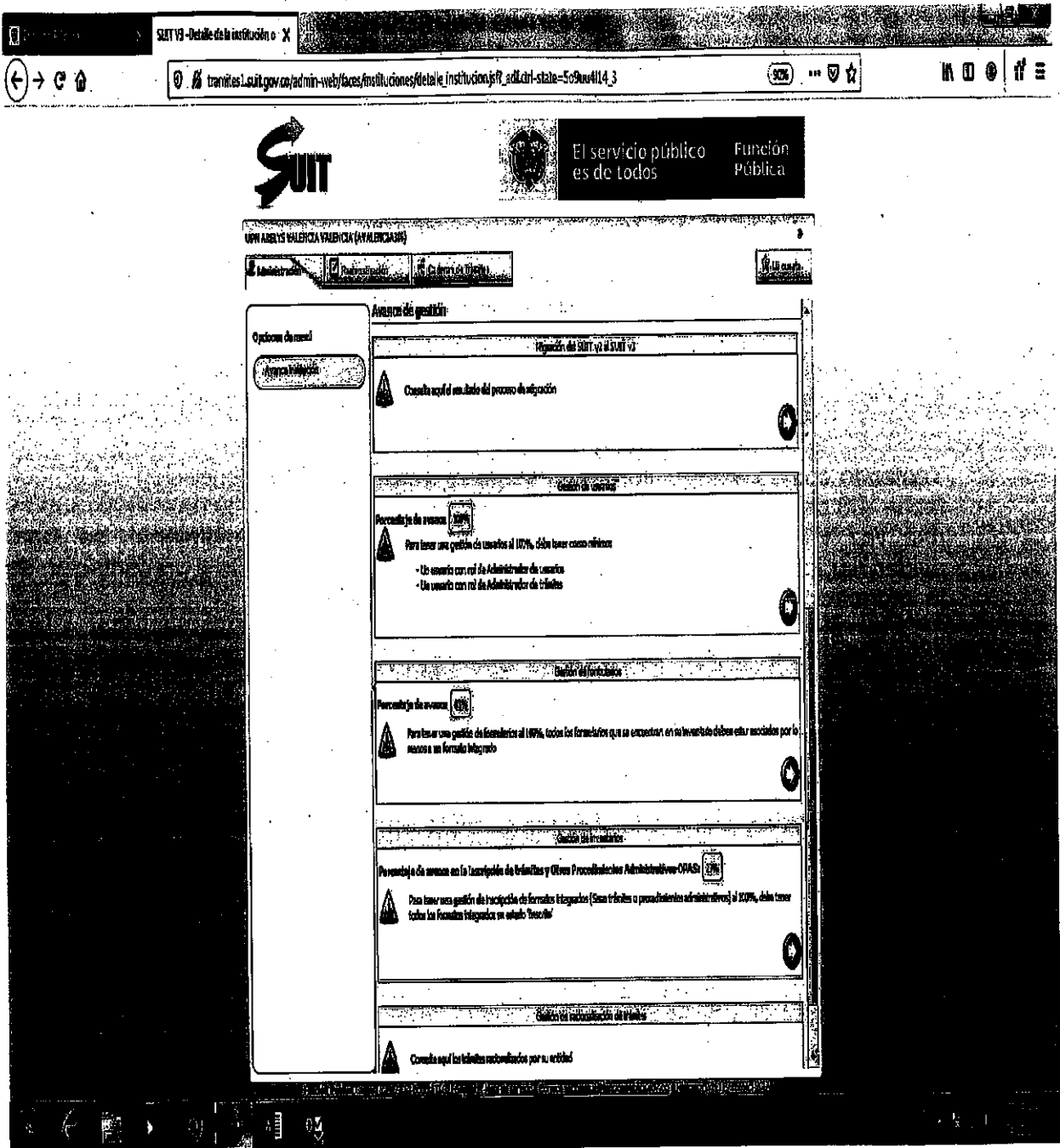
Teniendo como base el informe presentado a la Oficina de Planeación ODP, con fecha 08 de febrero de 2019, comunicado en Orfeo número 201902400013303 y una vez verificada la plataforma SUIT, para el actual seguimiento, se logró evidenciar los siguientes cambios o modificaciones en el reporte y presentación de la información así:

## REPORTE DE LA PLATAFORMA SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES (SUIT).

### ETAPA PRIORIZACIÓN

En la consulta realizada a la plataforma SUIT en la pestaña ADMINISTRACIÓN - AVANCE INSTITUCIONAL se hizo énfasis en los siguientes apartes, los cuales se visualizan en la imagen 01:

- ✓ Migración del SUIT V2 al SUIT V3.
- ✓ Gestión de usuarios.
- ✓ Gestión de formularios.
- ✓ Gestión de inventarios.
- ✓ Gestión de Racionalización de trámites.



**En relación al primer módulo.- Migración del SUI2 V2 al SUI3 V3. “Número total de registros 12”**

- ✓ **Normal:** Dentro de los registros que tenía en el SUI2, que migraron o pasaron al SUI3, se presentaron algunas falencias entre ellas se puede leer: **“El registro pudo haber tenido cambios en su contenido”.** (Ver anexo 01).

En el nuevo formato SUII, se encuentran los siguientes 5 trámites:

- Inscripción de aspirantes programas de Pregrado o Posgrado por nueva admisión.
- Ingreso por transferencia externa.
- Matrículas a cursos de idiomas.
- Devolución de Dinero
- Inscripción y Matrícula a Programas de Pregrado y Posgrado

✓ **No fue objeto de inscripción:** El registro que tenía en el SUII 2 no está clasificado como trámite u otro procedimiento administrativo en el SUII 3 (Ver anexo 02).

Corresponde al siguiente servicio:

- Elaboración de Bibliografías de la Universidad Pedagógica Nacional.

✓ **No, por desactualización de la información:** El registro que tenía en el SUII 2 no se migró al SUII 3 debido a que la información estaba desactualizada. Estos deben ser registrados por la institución como nuevos (Ver anexo 03).  
Se registran los siguientes dos trámites:

- Inscripción y matrícula a cursos libres de extensión, seminarios de actualización, diplomados, programas de formación docente y asesorías en temas académicos y pedagógicos.
- Inscripción a Grado de Jardín.

✓ **No, por falta de trámite relacionado:** El servicio que tenía en el SUII 2 no se migró al SUII 3 debido a que este requiere que el trámite con el que se encuentra relacionado esté inscrito y este no forma parte del proceso de migración. La Institución deberá registrar como nuevos el trámite relacionado y el "Otros procedimientos administrativos" (Ver anexo 04).  
Se encuentran los siguientes tres servicios:

- Certificaciones y copias de actas de grado
- Expedición de Constancias y Certificaciones del Instituto Pedagógico Nacional - IPN
- Préstamo de material bibliográfico para consulta en sala
- Préstamo interbibliotecario a usuarios externos

En relación al primer módulo.- **Gestión de usuarios 100%** "Se encuentra actualizado como se puede visualizar en la imagen 02:

El servicio público es de todos Función Pública

INSTITUCIÓN PEDAGÓGICA NACIONAL

Administración - Gestión de Usuarios

Para tener una gestión de usuarios al 100%, debe tener como mínimo:

- Un usuario con rol de Administrador de usuarios
- Un usuario con rol de Administrador de roles

Nombre	Apellido	Correo electrónico (obligatorio)	Código	Rol rol	Fecha de creación	Estado
YARETH	RODRIGO COCA	yrodrigo@ipn.gov.ve	YRODRIGO	Administrador de usuarios / Admin	22/01/2011	ACTIVO
ANIELYS	VALENCELA VALENCELA	va@ipn.gov.ve	VALENCELA		22/01/2011	ACTIVO

### Gestión de Formularios (Porcentaje de avance 83) "Número total de registros 7"

Para tener una gestión de formularios al 100%, todos los que se encuentran en su inventario deben estar asociados por lo menos a un formato integrado.

Se encontraron 6 formularios disponibles para diligenciarlos, correspondientes a los siguientes trámites:

- Registro de Asignaturas Espacios Académicos.
- Solicitud de certificaciones, copia acta de grado y cambio de diplomas.
- Carnetización.
- Inscripción de aspirantes al proceso de admisiones.
- Formato de matricula
- Solicitud devolución de dinero

Fue eliminado el trámite denominado "Solicitud de Trámites". (Ver anexo 06).

**Gestión de inventarios. (Porcentaje de avance en la inscripción de trámites y otros procedimientos administrativos es de 23%)**

Se observaron los siguientes dos registros para inclusión al inventario de formatos integrados (Ver anexo 07).

- Certificado de notas.
- Préstamo bibliotecario.

**Gestión de inventarios. (Porcentaje de avance del inventario de trámites es de 28%) y el (Porcentaje de avance del inventario de otros procedimientos administrativos es de 0%). "Número total de registros 21"**

Para tener una gestión de inscripción de formatos integrados (sean trámites o procedimientos administrativos) al 100%, debe tener todos los formatos integrados en estado 'Inscrito'.

De 21 registros consultados en el aplicativo solamente se encuentran inscritos 5 trámites de 21 (Ver anexo 08) los cuales se relacionan a continuación:

- Carnetización.
- Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios.
- Inscripciones aspirantes a programas de pregrados.
- Matrícula a cursos de idiomas.
- Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado.

De 21 registros consultados en el aplicativo, 13 se indican como sin gestión, los cuales se relacionan a continuación (Ver anexo 09):

- Aplazamiento del semestre.
- Cancelación de la matrícula académica.
- Contenido del programa académico.
- Cursos intersemestrales.
- Inscripciones aspirantes a programas de posgrados.
- Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano.
- Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado.
- Movilidad académica.
- Registro de asignaturas.
- Reingreso a un programa académico.
- Renovación de matrícula de estudiantes.
- Duplicaciones de diplomas y actas en instituciones de educación superior.

- Fraccionamiento de matrícula.

1 tramite se encuentran con estado **"en revisión institución"** Transferencia de estudiantes de pregrado (Ver anexo 10).

1 tramite se encuentran con estado **"en corrección"** Certificados y constancias de estudios (Ver anexo 11).

1 tramite se encuentran con estado **"en creación"** Grado de pregrado y posgrado (Ver anexo 12).

### **Gestión de Racionalización de trámites.**

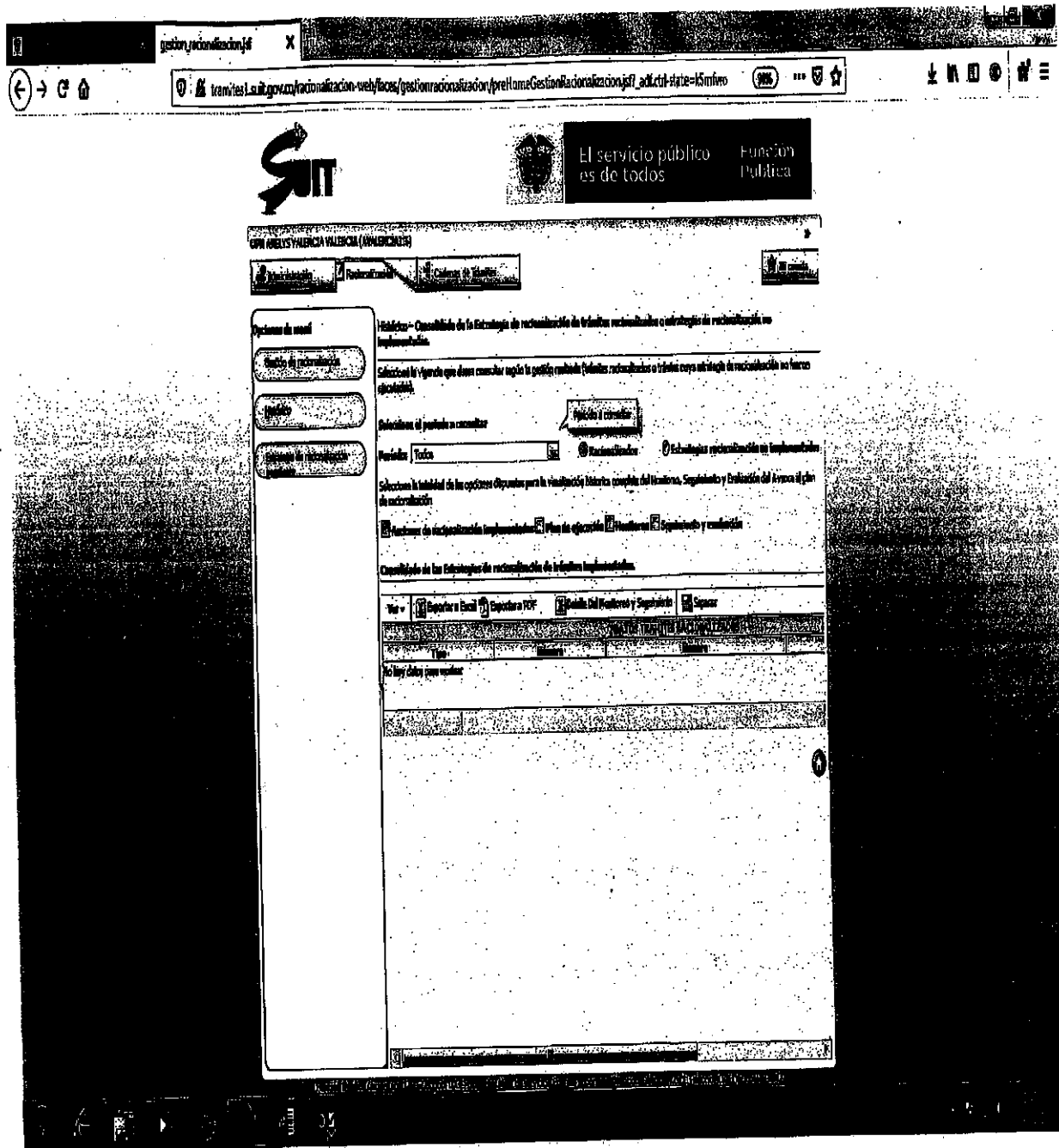
Se observaron dos trámites con la acción de racionalización **"Aumento de canales y/o puntos de atención"** correspondientes a los siguientes trámites: **(Ver anexo 13).**

- Matrícula a cursos de idiomas.
- Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado.

### **Gestión de Racionalización**

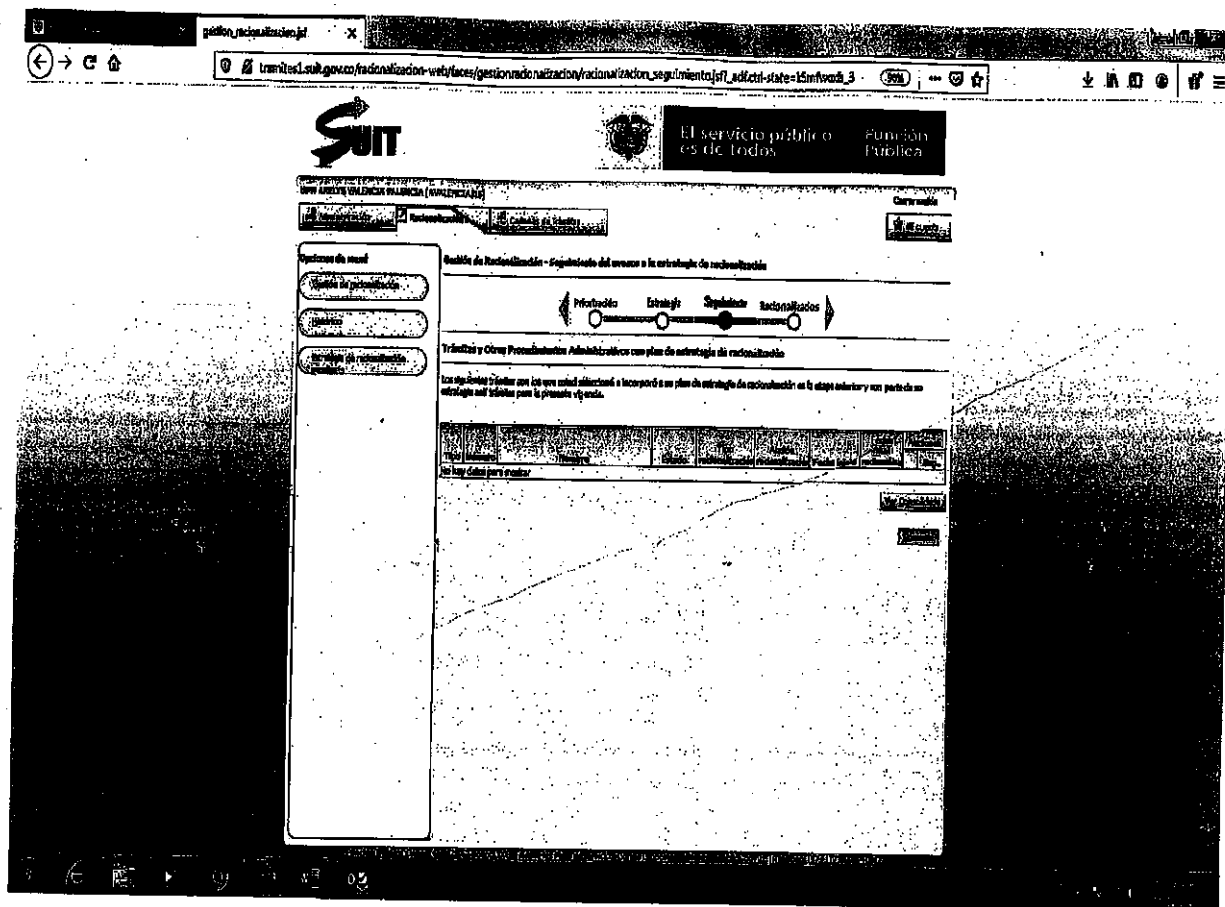
No se evidenciaron datos mostrados históricamente de todos los periodos como se observa en la imagen 3





## ETAPA ESTRATEGIA

No se evidenciaron trámites que la Universidad haya priorizado en la etapa anterior **"PRIORIZACIÓN"** y harán parte de la estrategia antitrámites para la presente vigencia. Ver imagen 4



## ETAPA SEGUIMIENTO

No se puede adelantar hasta que se hayan surtido las dos etapas anteriores **"ESTRATÉGICA y PRIORIZACIÓN"**.

## CONCLUSIONES

Mediante la verificación en la plataforma SUIE se logró evidenciar por parte de la Oficina de Control Interno los siguientes aspectos nuevos frente al reporte realizado en la vigencia 2019.

1. **Gestión de Formularios (Porcentaje de avance 80% en 2019) - (Porcentaje de avance 83% en 2020) "Número total de registros 7"**

Para la presente vigencia se encontró 1 registro nuevo:

- ✓ Carnetización.

**2. Gestión de inventarios. (Porcentaje de avance en la inscripción de trámites y otros procedimientos administrativos fue de 18% en 2019) - (Porcentaje de avance 23% en 2020).**

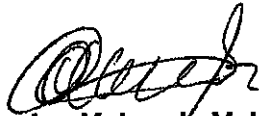
Se observó en la plataforma SUIT el registro de **Carnetización** como inscrito lo cual permitió que el aumento del porcentaje de 18% a 23%.

3. Un (1) trámite se encuentran con estado "*en revisión institución*" Transferencia de estudiantes de pregrado.
4. Un (1) trámite se encuentran con estado "*en corrección*" Certificados y constancias de estudios.
5. Un (1) trámite se encuentran con estado "*en creación*" Grado de pregrado y posgrado.

La Oficina de Control Interno, en el presente informe con corte a 31 diciembre de 2019, mediante el análisis de datos de la plataforma Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), logró establecer que mientras no se surtan las dos primeras etapas "**ESTRATÉGICA y PRIORIZACIÓN**" no podrá realizar al cien por ciento (100%) la etapa de "**SEGUIMIENTO**", ni efectuar desarrollar el módulo de evaluación de la referida plataforma. Sin embargo para el presente informe ejecutivo se presenta un diagnóstico del grado de avance.

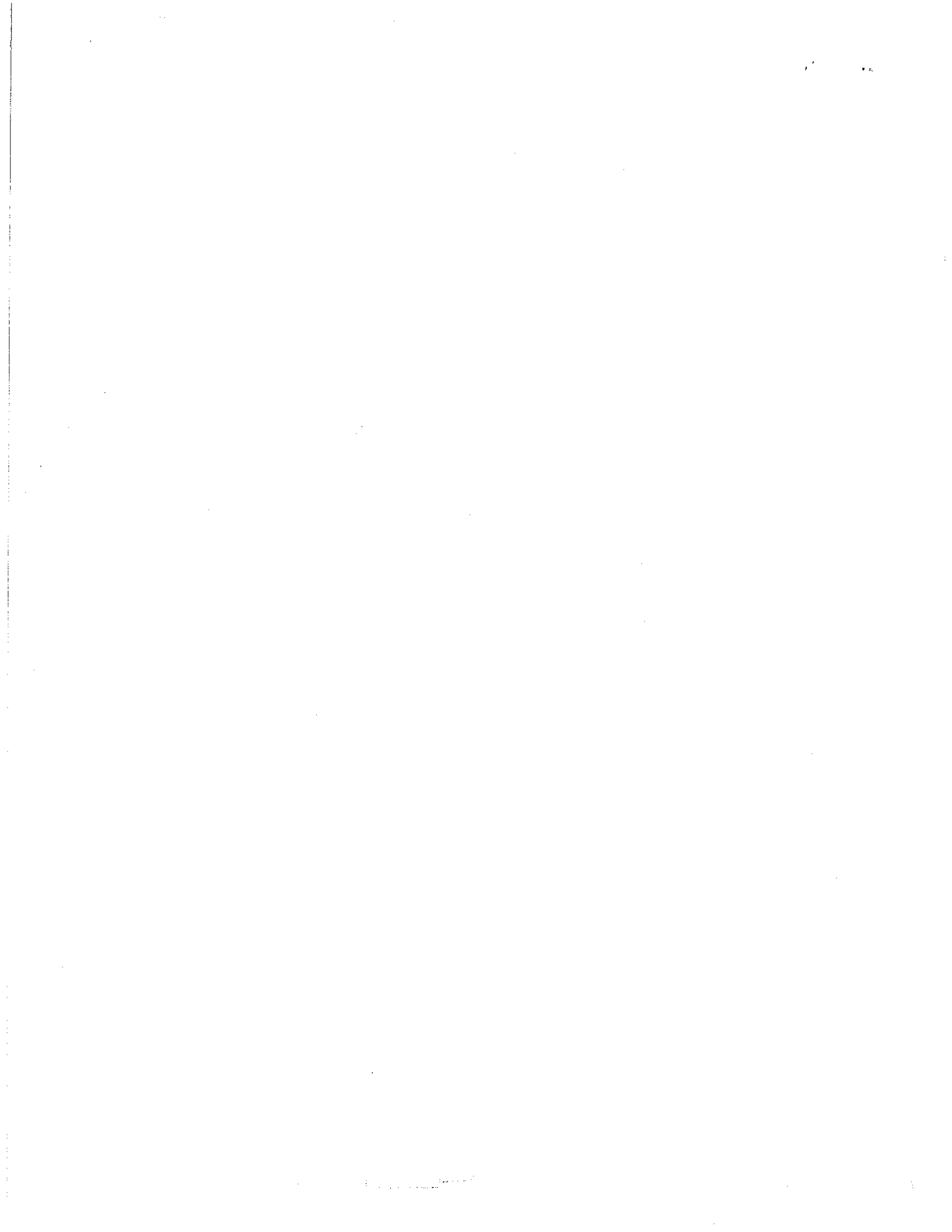
Por lo anterior se hace necesario que la Universidad Pedagógica Nacional, auné esfuerzos en la vigencia 2020, a fin de realizar los registros pendientes y las actualizaciones a que haya lugar para cumplir con las primeras etapas del SUIT y ajustarnos a los requerimientos legales.

24 de enero de 2020.



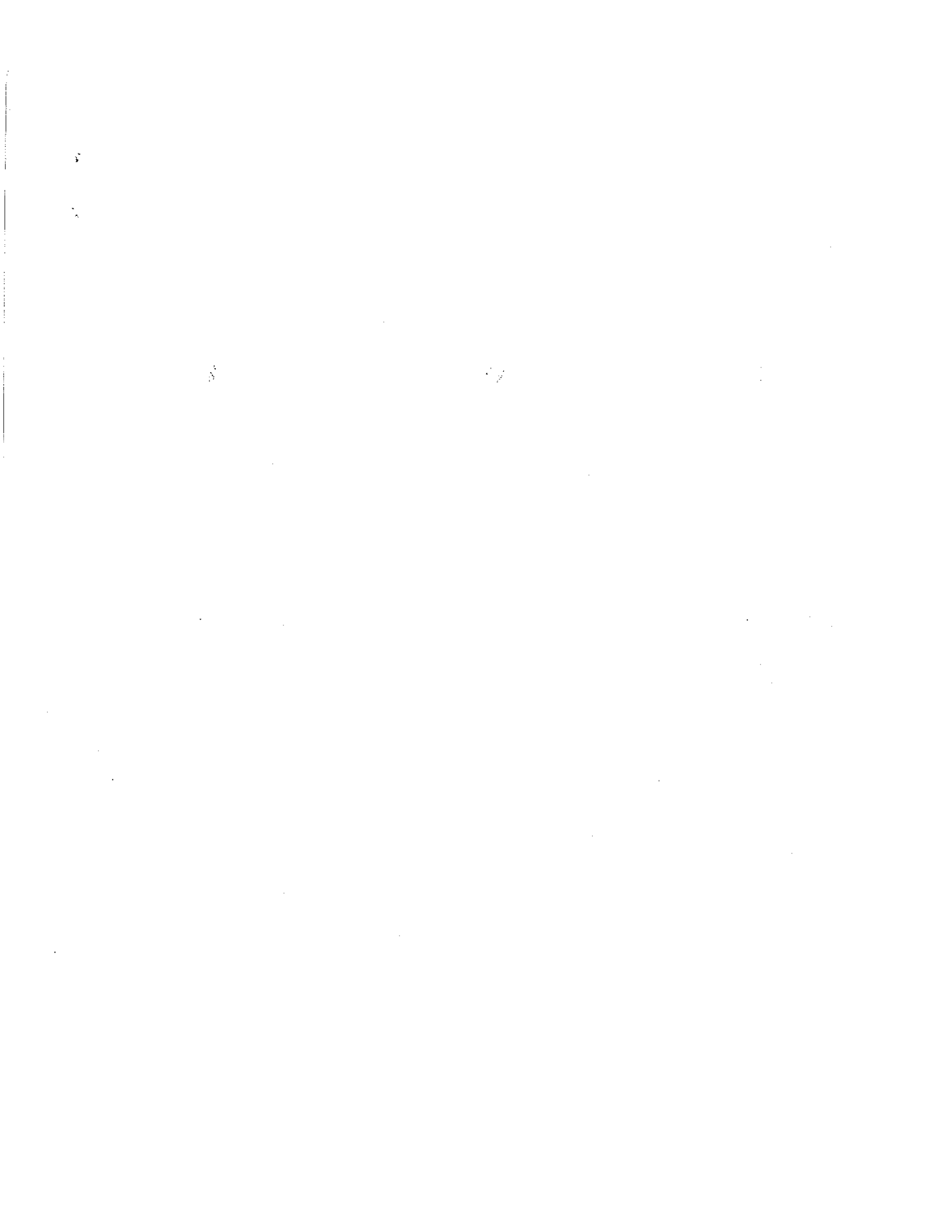
**Arelys Valencia Valencia**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: John Edward Burgos Piñeros – Oficina de Control Interno.



# ANEXO 1

SUIT v2						
5084	Trámite	Inscripción de aspirantes programas de Pregrado o Posgrado por nueva admisión		Normal	El contenido migrado por el DAFP NO ha sido aprobado por la Institución	1425
5115	Trámite	Ingreso por transferencia externa		Normal	El contenido migrado por el DAFP NO ha sido aprobado por la Institución	1425
5218	Trámite	Matrículas a cursos de idiomas		Normal		1425
22293	Trámite	Devolución de Dinero		Normal	El contenido migrado por el DAFP NO ha sido aprobado por la Institución	1603
22310	Trámite	Inscripción y Matrícula a Programas de Pregrado y Posgrado		Normal		1425

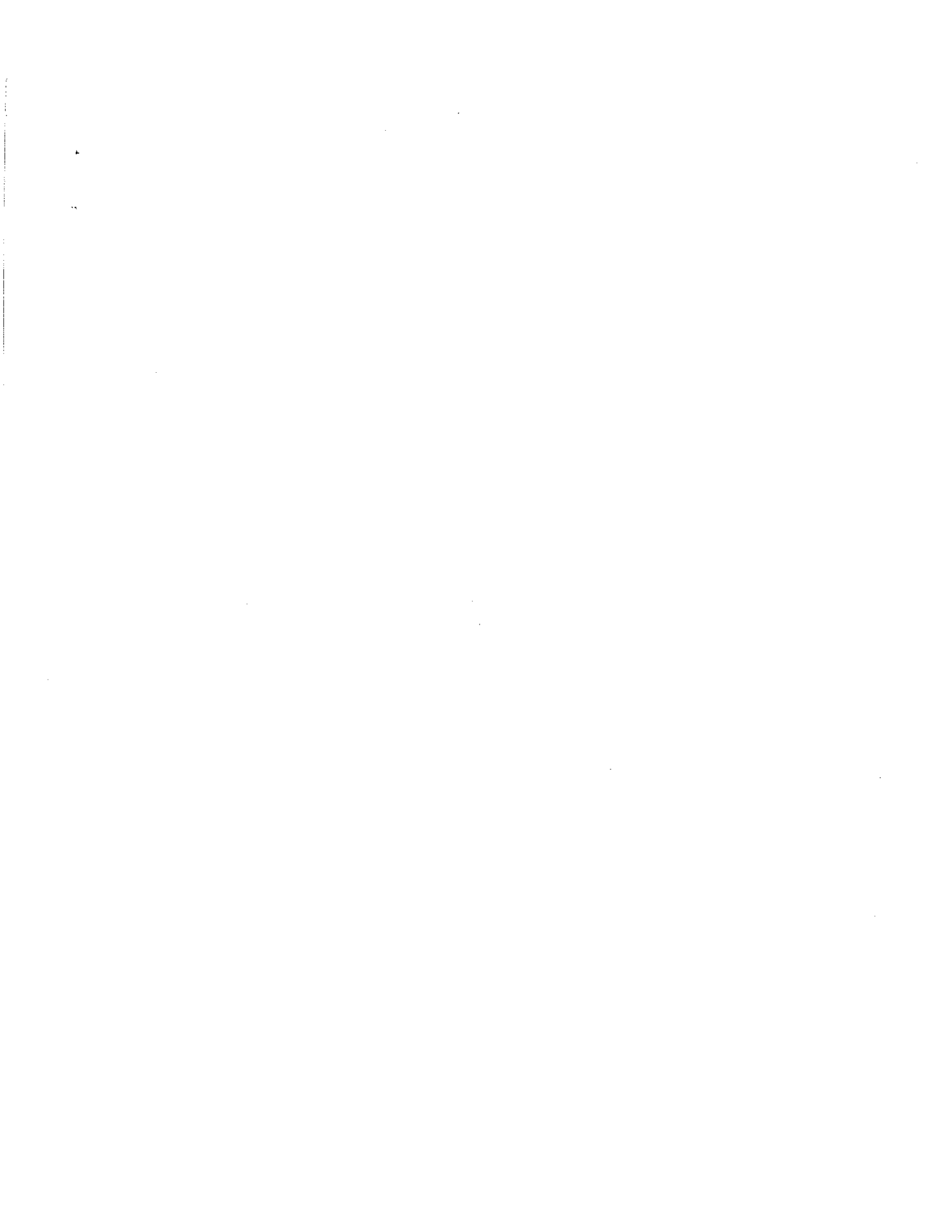


## ANEXO 2

SUIT v2

SUIT v3

6653	Servicio	Elaboración de Bibliografías de la Universidad Pedagógica Nacional	No fue objeto de inscripción	No se migra, toda vez que este OPA es POR y la Ley 1474 establece que estas deben tener un link especial en los portales de cada Institución				
------	----------	--------------------------------------------------------------------	------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--





# ANEXO 3

## SUIT v2

5300	Trámite	Inscripción y matrícula a cursos libres de extensión, seminarios de actualización, diplomados, programas de formación docente y asesorías en temas académicos y pedagógicos	No, por desactualización de la información	No se migra por falta de información y normatividad, esta desactualizada la información registrada
5302	Trámite	Inscripción a Grado de Jardín	No, por desactualización de la información	No se migra por falta de información y normatividad, esta desactualizada la información registrada



## ANEXO 4

				SUIT v2					SUIT v3
5109	Trámite	Certificaciones y copias de actas de grado		No, por falta de trámite relacionado	Los trámites predecesores no son objeto de migración (3555 Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado, 3551 Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado)				
6594	Servicio	Expedición de Constancias y Certificaciones del Instituto Pedagógico Nacional - IPN		No, por falta de trámite relacionado	Los trámites predecesores no son objeto de migración (3555 Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado, 3551 Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado)				
6649	Servicio	Préstamo de material bibliográfico para consulta en sala		No, por falta de trámite relacionado	Los trámites predecesores no son objeto de migración (11643 Carnetización, 3555 Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado, 3551 Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado)				
6650	Servicio	Préstamo Interbibliotecario a usuarios externos		No, por falta de trámite relacionado	Los trámites predecesores no son objeto de migración (11643 Carnetización, 3555 Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado, 3551 Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado)				



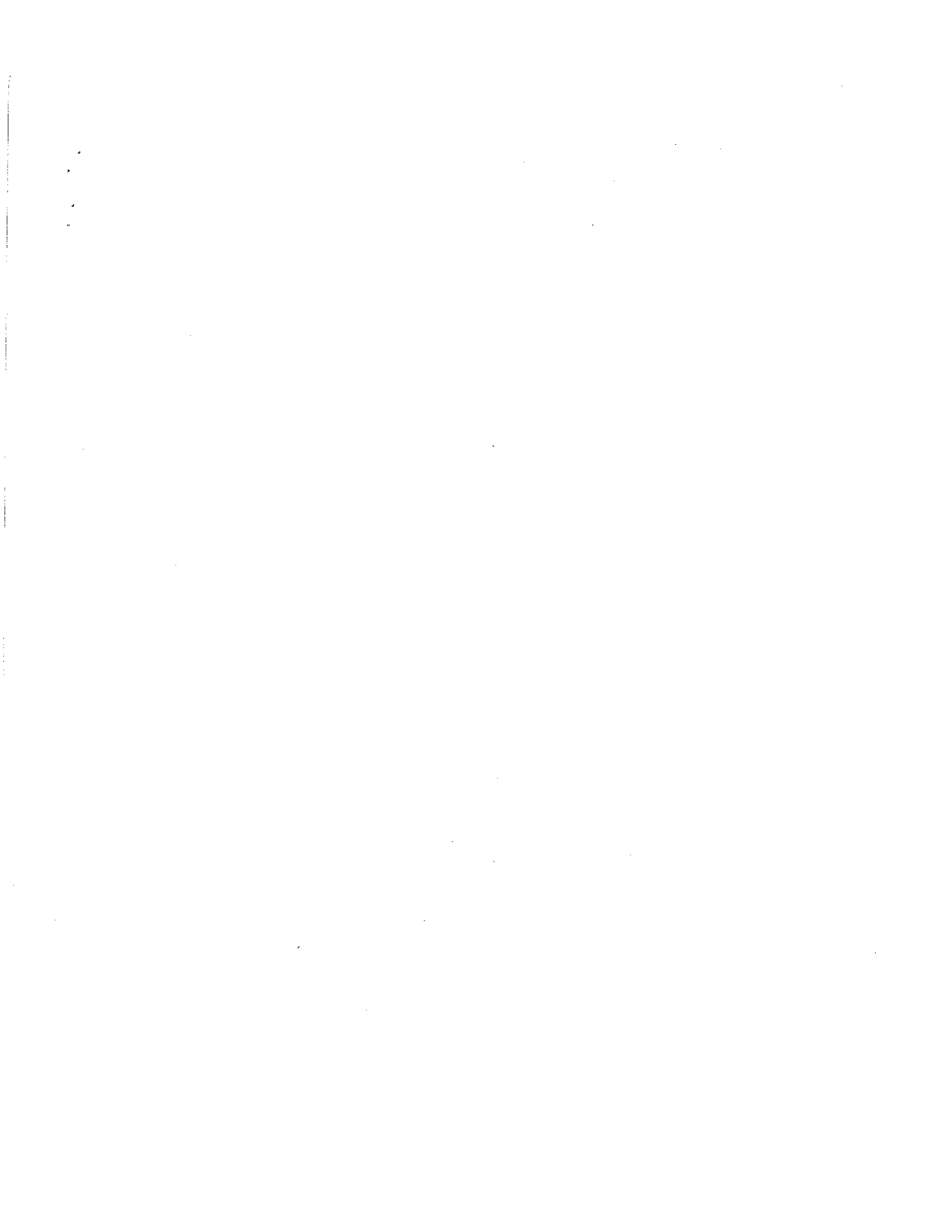
## ANEXO 5

Tipo	Código	Nombre del formulario	Formulario disponible para	Fecha de inclusión	Fecha de
A - Propio	SUIT-2171-N13	Registro de Asignaturas Espacios Académicos	Descargable	08/04/2014	
A - Propio	SUIT-5403-N13	Solicitud de certificaciones, copia acta de grado y cambio de diplomas	Descargable / Diligenciable	19/12/2018	
A - Propio	SUIT-5664-N13	Carnetización	Descargable	30/09/2019	
A - Propio	SUIT-4588-N13	Inscripcion de aspirantes al proceso de admisiones .	Transaccional	19/05/2017	
A - Propio	SUIT-2140-N13	Formato de Matricula	Transaccional	01/04/2014	
A - Propio	SUIT-2219-N13	Solicitud devolución de dinero	Descargable	25/04/2014	



# ANEXO 6

Tipo	Código	Nombre del formulario	Formulario disponible para	Fecha de inclusión	Fecha de :
A - Propio	SUIT-1866-N13	Solicitud de trámites	Descargable	05/02/2014	





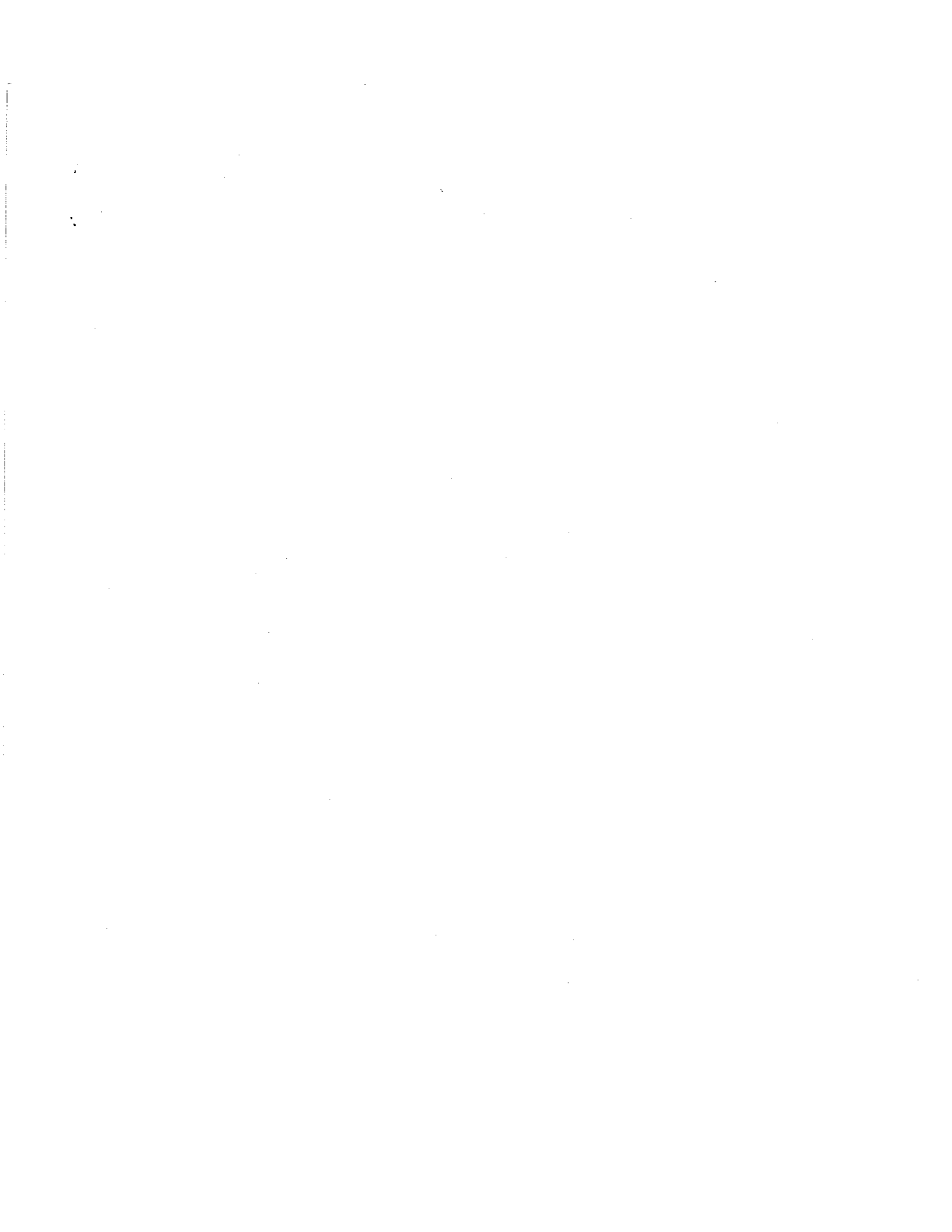
# ANEXO 7

Propuesto por	Tipo	Fecha de la propuesta	Nombre	Estado	Fecha Estar
DAFP	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	17/07/2014	Certificado de notas	Cancelado inventario	23/05/20
DAFP	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	06/07/2017	Préstamo bibliotecario	En evaluación institución	



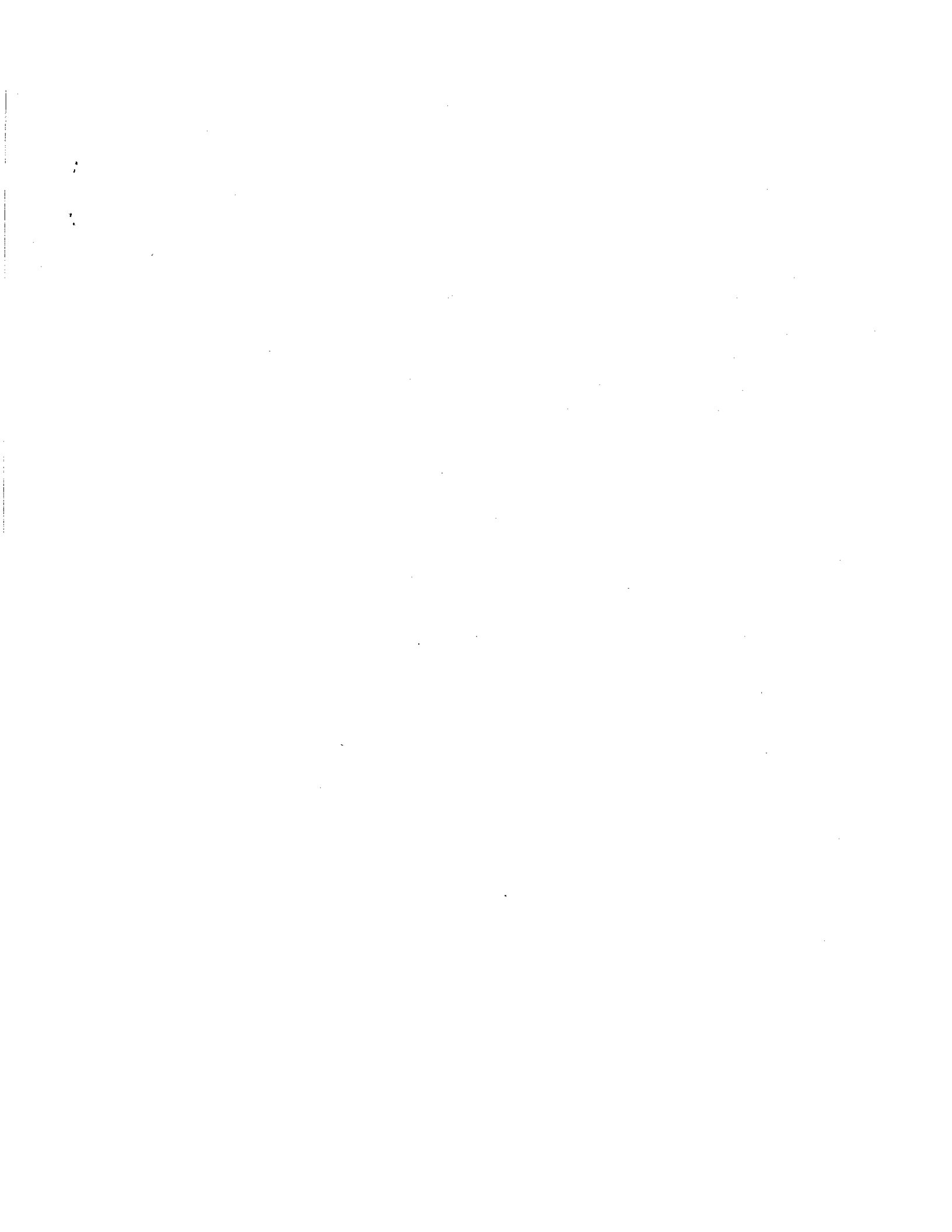
## ANEXO 8

Propuesto por	Tipo	Número	Nombre	Fecha
DAFP	Plantilla Único - Hijo	74234	Carnetización	
DAFP	Plantilla Único - Hijo	16036	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	
DAFP	Plantilla Único - Hijo	14251	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	
DAFP	Plantilla Único - Hijo	14256	Matrícula a cursos de idiomas	
DAFP	Plantilla Único - Hijo	14257	Matricula aspirantes admitidos a programas de pregrado	



## ANEXO 9

Propuesto por	Tipo	Número	Nombre	Fecha
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Aplazamiento del semestre	
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Cancelación de la matrícula académica	
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Contenido del programa académico	
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Cursos intersemestrales	
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Inscripción aspirantes a programas de posgrados	
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Movilidad académica	
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Registro de asignaturas	
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Reingreso a un programa académico	
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Renovación de matrícula de estudiantes	
DAFP	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo		Duplicaciones de diplomas y actas en instituciones de educación superior	
DAFP	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo		Fraccionamiento de matrícula	



# ANEXO 10

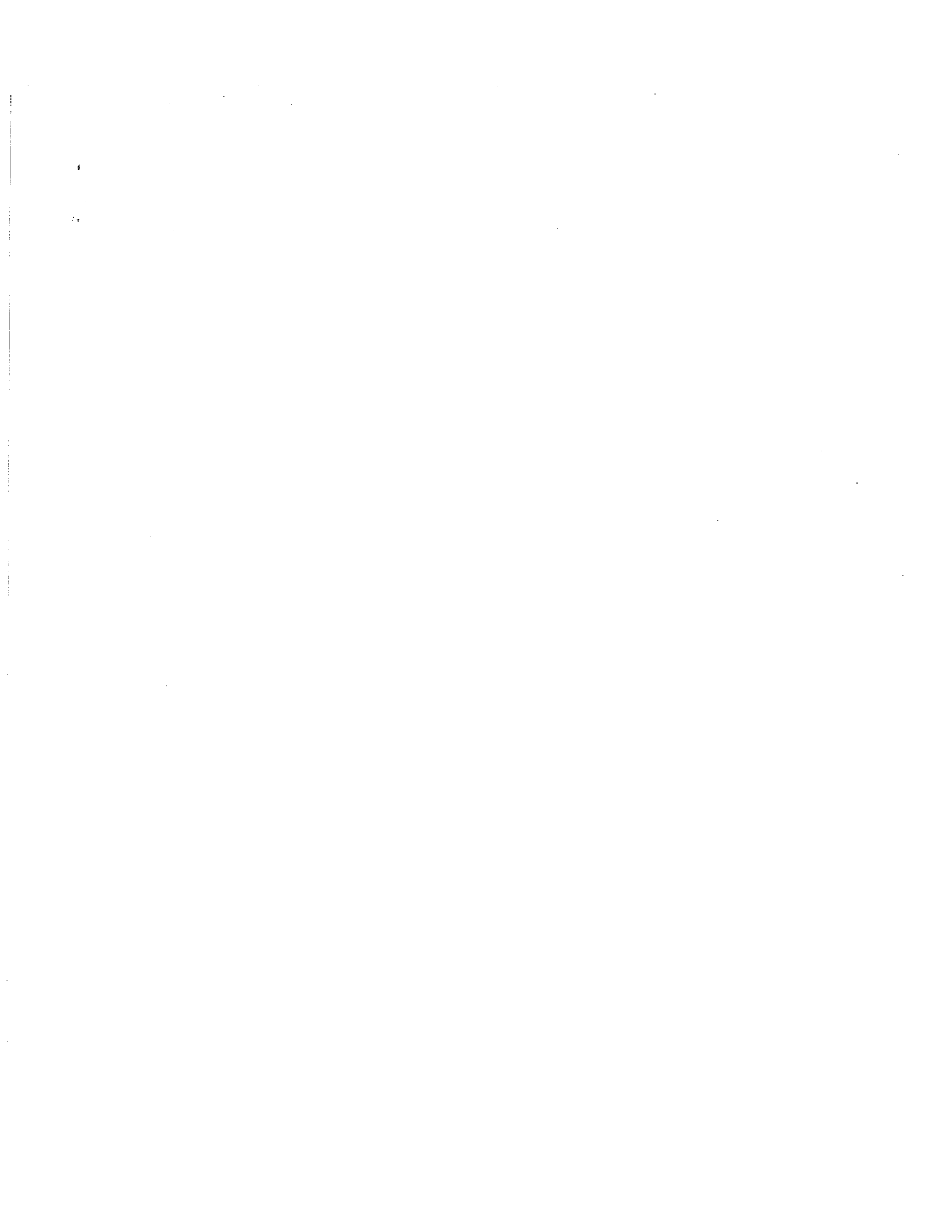
Propuesto por	Tipo	Número	Nombre	Fecha
DAFP	Plantilla Único - Hijo	14254	Transferencia de estudiantes de pregrado	





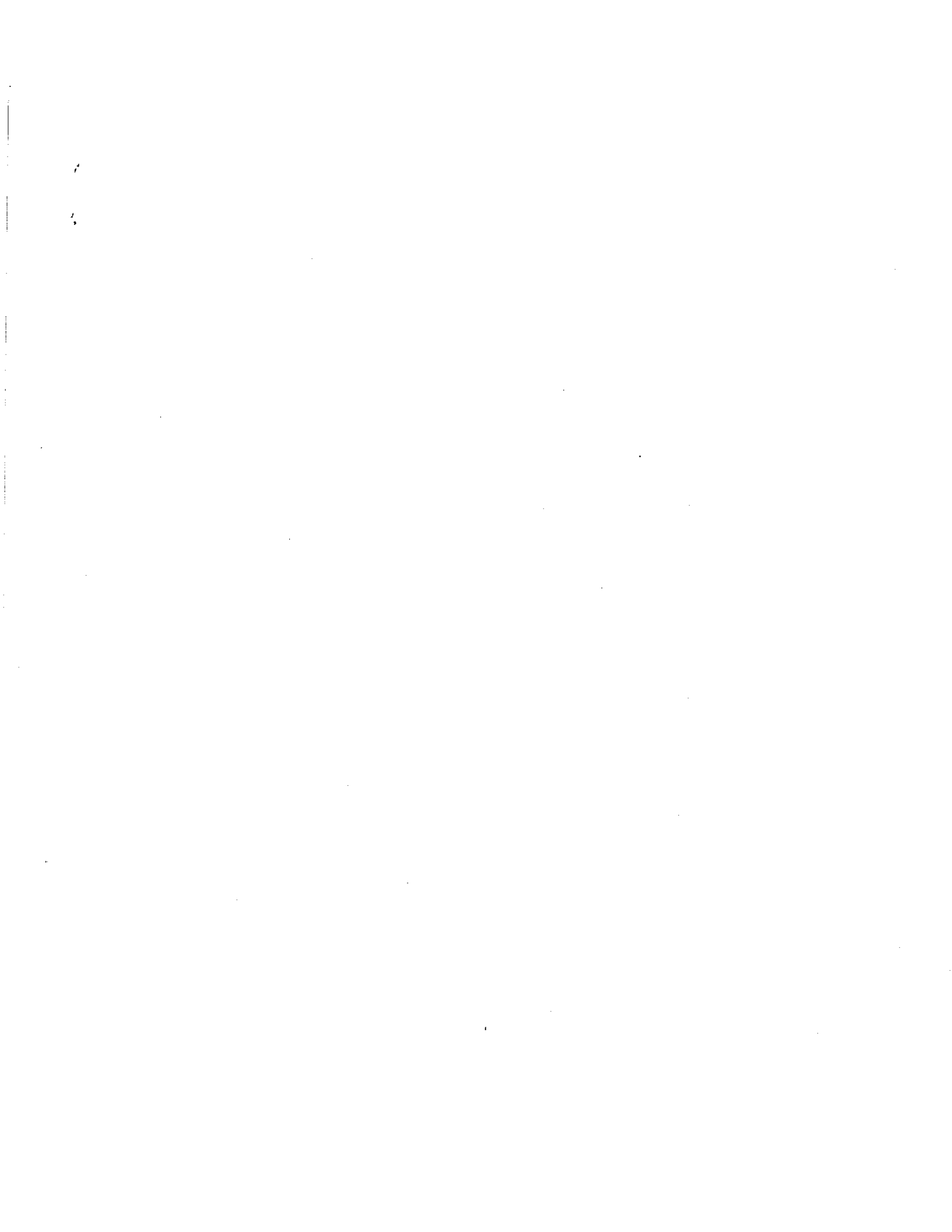
# ANEXO 11

Propuesto por	Tipo	Número	Nombre	Fecha
DAFP	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	69958	Certificados y constancias de estudios	



# ANEXO 12

Propuesto por	Tipo	Número	Nombre	Fecha
DAFP	Plantilla Único - Hijo		Grado de pregrado y posgrado	



# ANEXO 13

PERIODO		SUIT v2		SUIT v3		Intervenido Decreto Ley 019-2012
Fecha Inicio	Fecha Fin	ID	Nombre	Número	Nombre	
2006				14256	Matrícula a cursos de idiomas	
2006				14257	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	

